



NOTARÍA PÚBLICA TERCERA

del Cantón Manta

Sello CVH
CCH 2143421 H 47.504
\$ 16.500 -
Rev. a Ab. Goby S.
Monto 08-17 -
Mony Reyes

COMPRAVENTA

QUE OTORGA EL SEÑOR EDDIE GILBERTO PARRALES
HOLGUIN A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO GERARDO REYES

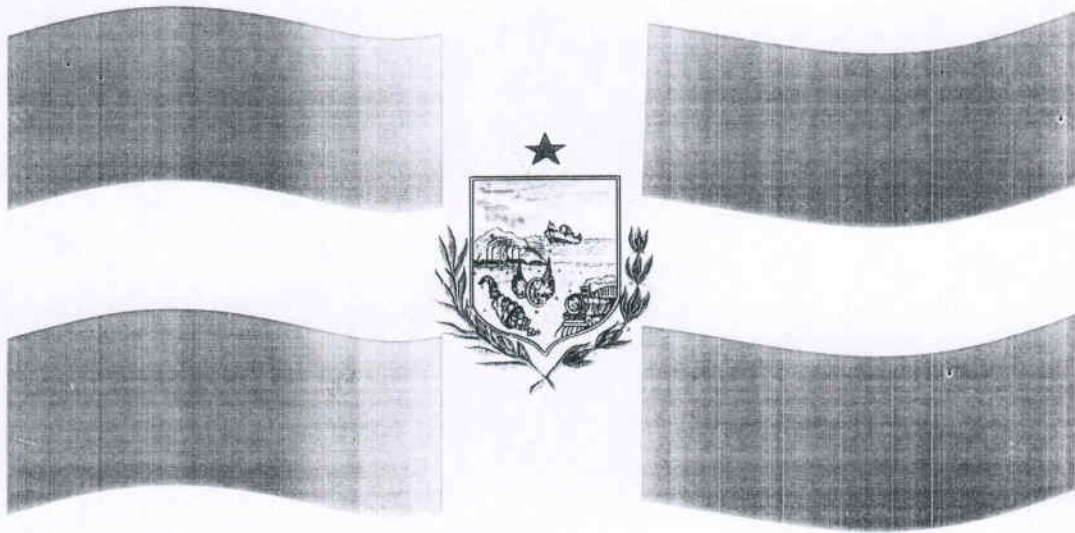
CEDEÑO

CUANTÍA: \$ 16.500,00

DI (2) COPIAS

(A.G.)

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los ... de ... de ...



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



2017	13	08	03	P00284
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGA EL SEÑOR EDDIE GILBERTO PARRALES
HOLGUIN A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO GERARDO REYES
CEDENO
CUANTÍA: \$ 16.500,00
DI (2) COPIAS
(A.G.)

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy lunes seis (06) de marzo del año dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte, el señor EDDIE GILBERTO PARRALES HOLGUIN, viudo, por sus propios y personales derechos; en su calidad de VENDEDOR; y, por otra parte el señor PEDRO GERARDO REYES CEDENO, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, en calidad de COMPRADOR; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana; mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de

conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, y me autorizan expresamente, a mi la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **“SEÑORITA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa de un bien inmueble, de conformidad con las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato, el señor EDDIE GILBERTO PARRALES HOLGUIN, viudo,, por sus propios y personales derechos; en su calidad de VENDEDOR; y, por otra parte el señor PEDRO GERARDO REYES CEDEÑO, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, en calidad de COMPRADOR.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el vendedor que es dueño y propietario de los lotes de terrenos ubicados en la Lotización La Floreana, Manzana C, lotes veintiuno y veintidós de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, los mismos que fueron adquiridos por medio de escritura pública de compraventa otorgada por los cónyuges Luis Enrique Castro Chavez y Alba Antonieta Rodríguez Molina, escritura celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta el trece de Junio del dos mil dieciséis e inscrita en el registro de la propiedad de Manta el veintiséis de julio del dos mil dieciséis; lotes de terrenos que tienen las siguientes medidas y linderos: Por el

frente: Veinticuatro metros calle tercera. Por atrás. Veinticuatro metros lotes uno y dos. Costado Derecho: Veinticinco metros y calle uno y por el costado izquierdo, veinticinco metros y lote numero veintitrés. Con un área total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor el señor EDDIE GILBERTO PARRALES HOLGUIN da en venta real y perpetua enajenación a favor del señor PEDRO GERARDO REYES CEDEÑO, quien compra, acepta y recibe para sí los lotes de terrenos ubicados en la Lotización La Floreana, Manzana C, lotes veintiuno y veintidós de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, los mismos que tienen los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Veinticuatro metros calle tercera. **POR ATRÁS.** Veinticuatro metros lotes uno y dos. **COSTADO DERECHO:** Veinticinco metros y calle uno; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO,** veinticinco metros y lote numero veintitrés. Con un área total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta que se ha pactado de mutuo acuerdo por las contratantes en DIECISEIS MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$ 16.500,00), valor que el comprador ha entregado con anterioridad a la vendedora; y, encontrándose a la actualidad cancelado de manera total y la negociación está hecha a entera satisfacción de las partes y el vendedor sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta del bien que se hace mención en la cláusula segunda y tercera de este contrato, cuyas medidas y linderos se encuentran singularizadas, sin perjuicio que sus mensuras varíen en el

momento en que se realice el tramite respectivo de delación, esta venta se realiza en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** El señor PEDRO GERARDO REYES CEDEÑO, ACEPTA, la presente escritura de COMPRAVENTA del bien antes descrito realizada a su favor por así convenir a sus intereses y por hacerla con dinero de su pertenencia. **SÉPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo y en caso de controversia señala el vendedor en avenida veintisiete (27) calle diecisiete (17) numero uno siete tres cinco (1735), Barrio Santa Mónica, y teléfono número cero nueve nueve tres dos tres seis cinco siete uno (0993236571) y el comprador ciudadela La floreana calle tercera a treinta metros de la piscina Divino Niño. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir al Registrador de la Propiedad de Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. Sírvase usted señorita Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- (Firmado) Abogado Luis Baque Hernández, portador de la matrícula número trece guion dos mil quince guion ciento noventa y seis del Foro Abogados.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma

que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a las comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Eddie Gilberto Parrales Holguín

c.c. 130016627-7

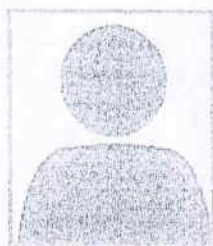

f) Sr. Pedro Gerardo Reyes Cedeño

c.c. 130405006-4


Ab. Martha Inés Garchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300166277

Nombres del ciudadano: PARRALES HOLGUIN EDDIE GILBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ROSA LOURIDO

Nombres del padre: CARLOS PARRALES

Nombres de la madre: LIDA HOLGUIN

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2017

Emisor: CARLOS ANDRES GILER CASTILLO - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 170-011-39949



170-011-39949

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.06 16:30:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA No 130016627-7

PARRALES HOLGUIN EDDIE GILBERTO

MANABI/MANTA/MANTA

01 DE SEPTIEMBRE 1944

FECHA DE NACIMIENTO 001- 0094 00561 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1944



[Signature]



EQUATORIANA***** E3333V2222

VIUDO ROSA LOURIDO IND. DAL

SUPERIOR ING. CIVIL

CARLOS PARRALES

LIDA HOLGUIN

MANTA 03/09/2012

03/09/2024

REN 0072294



[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

071
JUNTA No.

071-165
NÚMERO

1300166277
CÉPULA

PARRALES HOLGUIN EDDIE GILBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1



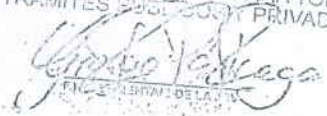
CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

2017
ELECCIONES
GENERALISIMAS
TU DECISION

Ciudadana (O):

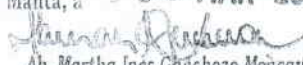
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


FOLIO 1 DE 1

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a **06 MAR 2017**


Ab. Martha Inés Guánchez Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304950064

Nombres del ciudadano: REYES CEDEÑO PEDRO GERARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA CEDEÑO GINA FLORIDALBA

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 1988

Nombres del padre: REYES OMAR

Nombres de la madre: CEDEÑO ALEJANDRINA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2017

Emisor: CARLOS ANDRES GILER CASTILLO - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 178-011-43198



178-011-43198

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.06 16:22:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130495006-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES CEDENO
PEDRO GERARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-12-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
CNA: FLORIDALBA
MORERA CEDENO



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MECANICO INDUSTRIAL
V11331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES OMAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO ALEJANDRINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-08-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-19



CERTIFICADO DE VOTACION
Código de Registro Electoral
003 JUNTA No
003 - 307 Cédula
1304950064
REYES CEDEÑO PEDRO GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
SAN LORENZO PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCION: 2
ZONA



NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 02 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.
Manta, a 06 MAR 2017
Ab. Martha Inés Ganchezo Moncayo
Ab. Martha Inés Ganchezo Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

55201



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17003521, certifico hasta el día de hoy 23/02/2017 9:50:35, la Ficha Registral Número 55201.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 08 de marzo de 2016

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Los lotes de terreno signados con los números veintiuno y veintidós de la manzana C, de la Lotización La Floreana de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, los mismos que tienen los siguientes medidas y linderos. Por el frente, veinticuatro metros calle tercera. Por atras, veinticuatro metros lotes uno y dos. Por el Costado derecho, veinticinco metros y calle uno. Por el Costado izquierdo, veinticinco metros y lote Numero veintitrés. Con un Area total de: SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1459	21/oct/1987	3.860	3.862
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2709	29/nov./2002	25.363	25.368
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1790	26/jul./2016	45.288	45.300

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 21 de octubre de 1987

Número de Inscripción: 1459

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2348

Folio Inicial:3.860

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:3.862

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de julio de 1987

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

un lote se seiscientos metros cuadrados, que tiene por el frente camino publico con una longitud de veinte y cuatro metros de frente.Por atras con propiedad de los vendedores con igual longitud.Por un lado con veinte y cinco metros y camino al arroyo y por el otro lado con igual longitud y mas terrenos de los vendedores conyuges

CORRAL DUEÑAS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301298517	CASTRO CHAVEZ LUIS ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1301298251	RODRIGUEZ MOLINA ALBA ANTONIETA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000002197	CORRAL BORRERO MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	137545	DUEÑAS PEGGY	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 29 de noviembre de 2002

Número de Inscripción: 2709

Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral:55201

jueves, 23 de febrero de 2017 9:50

Página 3





Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de abril de 2000
Fecha Resolución:

Número de Repertorio: 5513



a.- Observaciones:

Rectificación de linderos y ubicación, los lotes signados con los numeros veintiuno y veintidos de la manzana C de la Lotización La Floreana, los mismos que tienen .Por el frente, veinticuatro metros calle tercera.Por atrás, veinticuatro metros lotes 01 y 02. Costado derecho, veinticinco metros y calle uno. Costado Izquierdo veinticinco metros y loTe N. 23. Area total 600 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RECTIFICADOR	1300338777	CORRAL BORRERO MANUEL ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICADOR	137545	DUEÑAS PEGGY	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICADOR	1301298517	CASTRO CHAVEZ LUIS ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICADOR	1301298251	RODRIGUEZ MOLINA ALBA ANTONIETA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1459	21/oct/1987	3.860	3.862

Registro de : COMPRA VENTA

[3 13] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 26 de julio de 2016

Número de Inscripción: 1790

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3896

Folio Inicial:45.288

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:45.300

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de junio de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en la Lotización La Floreana, Manzana C, lotes veintiuno y veintidós de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Con una superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300166277	PARRALES HOLGUIN EDDIE GILBERTO	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301298517	CASTRO CHAVEZ LUIS ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301298251	RODRIGUEZ MOLINA ALBA ANTONIETA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2709	29/nov./2002	25.363	25.368

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral:55201

jueves, 23 de febrero de 2017 9:50





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:50:35 del jueves, 23 de febrero de 2017

A petición de: LOPEZ REYES LEIDA WALDRAMINA

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitió un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS
Y REGISTROS



Nº 140933

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 2 de marzo de 2017

No. Electrónico: 47504

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-34-21-000

Ubicado en: LOT. LA FLOREANA MZ-C LT. # 21Y 22

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 600,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300166277	EDDIE GILBERTO PARRALES HOLGUIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	16500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	16500,00

Son: DIECISEIS MIL QUINIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: MARIS REYES 02/03/2017 10:01:24

165,00
49,50
214,50

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 112827



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

PARRALES HOLGUIN EDDIE GILBERTO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

3 MARZO 2017

Manta,

VALIDO PARA LA CLAVE:

2143421000 LOT. LA FLOREANA MZ-C LT. # 21Y 22

Manta, tres de marzo del dos mil diecisiete



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 083947



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR

perteneciente a PARRALES HOLGUIN EDDIE GILBERTO

ubicada LOT. LA FLOREANA MZ-C LT. # 21Y 22

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

asciende a la cantidad

de \$16500.00 DIECISEIS MIL QUINIENTOS DOLARES CON 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE EL
AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

Elaborado: Andrés Chancay

Manta, 03 DE MARZO DEL 2017

Director Financiero Municipal



TÍTULO DE CRÉDITO

No. 0579990

3/3/2017 9:46

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-14-34-21-000	600.00	16500.00	252754	579990
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300166277	PARRALES HOLGUIN EDDIE GILBERTO 21Y 22	LOT. LA FLOREANA MZ.C LT. #	Impuesto principal		165.00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		48.50	
			TOTAL A PAGAR		214.50	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		214.50	
1304950064	REYES CEDEÑO PEDRO GERARDO	NA	SALDO		0.00	

EMISION: 3/3/2017 9:46 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

3/3/2017 9:46

OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

3/3/2017 9:46

BanEcuador B.P.
03/03/2017 11:19:33 OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 622901419
Concepto de Pago: 110205 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:marodriguez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SRA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.53
IVA %	0.06
TOTAL:	1.59

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
Ho. Fac.: 056-504-00000605
Fecha: 03/03/2017 11:20:19

No. Autorización:
030320170117681835200012056504000006052017112019

Cliente : PEDRO REYES
ID : 1304950064
Dir : MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario





Factura: 001-002-000020614



20171308003P00284

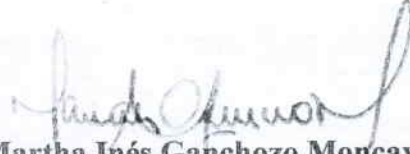
NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:		20171308003P00284					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE MARZO DEL 2017, (16:49)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PARRALES HOLGUIN EDDIE GILBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300166277	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REYES CEDENO PEDRO GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304950064	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		16500.00					

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA que otorga el señor EDDIE GILBERTO PARRALES HOLGUIN a favor del señor PEDRO GERARDO REYES CEDENO.- Firmada y sellada en la ciudad de Manta, a los seis días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete.



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANO